



# Segunda Legislatura Ordinaria de 2001

## 10ª Sesión

**Miércoles 17 de abril de 2002**

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001

10.ª SESIÓN  
(Vespertina)

(Texto Borrador)

MIÉRCOLES 17 DE ABRIL DE 2002

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CARLOS FERRERO

Y

JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ

SUMARIO

### El RELATOR da lectura:

Dictamen de la Comisión de Gobiernos Locales, por mayoría, con una fórmula sustitutoria sobre los Proyectos de Ley Núms. 511, 642, 1106, 1186, 1290, 1346, 1701, 1829, 1889, 1923, 2182, 2228 y 2286/2001-CR, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N.º 26864, Ley de Elecciones Municipales.  
(\* )

**El señor PRESIDENTE.-** Como estamos viendo, hay muchas personas interesadas en hacer uso de la palabra, han pedido el señor Noriega, el señor Amprimo, el señor Herrera, por el momento.

Tiene la palabra el congresista Amprimo Plá.

**El señor AMPRIMO PLÁ (UPD).-** Presidente, muchas gracias.

Yo no sé porqué para sustentar un tema hay que gritar, porqué hay exasperarse, porqué hay que faltar a la verdad, porque acá se ha dicho ese dictamen viene por unanimidad y el señor Guerrero no dio el dictamen porque es por mayoría, con qué seriedad se iba a sustentar posiciones si ni siquiera leemos dictámenes o queremos sorprender a los parlamentarios. Acá ha venido por mayoría el dictamen, no por unanimidad, y acá se ha dicho que ha venido por unanimidad, lo cual es absolutamente falso.

En segundo lugar.

**El señor PRESIDENTE.-** Perdón, quiero explicarle al congresista Chocano que él puede intervenir en cualquier momento como Presidente de la Comisión, lo que no puedo hacer es que se interrumpa a un orador, entonces le pido, por favor, apenas termine el señor Amprimo le damos la palabra, salvo que usted considere que él ha dicho algo ofensivo. Entonces, si no es ofensivo, esperemos que termine inmediatamente habla usted.

**El señor AMPRIMO PLÁ (UPD).-** Yo me limito, Presidente, a la agenda y al dictamen que es por mayoría, salvo que acá nos remitan cosas que no responden a la realidad y no creo que esto sea así.

Aquí se ha mencionado que no hay corona, pero parece que el señor Guerrero desconoce que los actuales presidentes de CTR son personajes a dedo y no electos, y acá los alcaldes son electos y lo que se está pretendiendo es recortarle su mandato, en elecciones convocadas, como bien ha señalado el congresista Del Castillo.

En tercer lugar, se está afectando la gobernabilidad de las municipalidades, porque todos sabemos que hay conflictos entre los alcaldes, los tenientes alcaldes y la gran mayoría, no es el caso de Lima dicho sea de paso; pero sí hay en la gran mayoría, y aquí estamos por fines electorales creando el caos, y no se puede cambiar las reglas de juego cuando está ya el partido iniciado, como queremos ampliar los arcos o mover el tamaño del área o de donde se tira los penales cuando ya está el partido iniciado, es una posición democrática. Si el señor Guerrero tenía un proyecto anticipadamente, si el dictamen estaba previamente colocado, lo cierto que se está debatiendo cuando ya ha sido convocado a las elecciones; por tanto, eso no puede debatirse en este momento, somos democráticos siempre o es que somos democráticos cuando estamos en minoría y no somos democráticos cuando estamos en mayoría.

Nada más, Presidente.

---

[Imprimir](#) | [Escríbenos](#) | [Regresar](#)